

Verbos que traban discurso: implicaciones lexicográficas para el DAELE

Carmen López-Ferrero
Sergi Torner Castells
Universitat Pompeu Fabra

Our work falls within the framework of the Project for the Elaboration of a Dictionary for Learning Spanish as a Foreign Language-Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera, ref. HUM2006-06982, in progress at the Universitat Pompeu Fabra. In particular we analyse the syntactic and discursive behaviour of five semantic classes (as set by Bosque 2004), since they amount to clusters of verbs which share both the same meaning in context as a grammatical behaviour is similar so it seems and there is a high frequency of use in each type of verb of the syntactic structures and patterns. These semantic classes are the following:

1. *Verbs for introducing, unaccusative verbs of existence and apparition: ocurrir, suceder, existir, aparecer, resultar, etc. (cfr. Bosque y Demonte 1999);*
2. *Metalinguistic verbs or verbs expressing ways of talking: decir, afirmar, asegurar, explicar, referir, etc.;*
3. *Verbs that convey to what extent the information they introduce is relevant: destacar, detallar, especificar, mostrar, sobresalir, etc.;*
4. *Verbs of comparison and contrast: comparar, contrastar, distinguir, diferenciar, oponer, etc.;*
5. *Cause-consequence verbs: causar, concluir, confirmar, conseguir, depender, etc.*

All of them are verbs that have been defined by text linguistics as explicit marks of textual connection in several lexicological works. The purpose of our analysis is to define the syntactic patterns and the discursive values of these groups of verbs that have such a close meaning. The constructions and combinations akin to them where the different types of verb intervene have been described in detail (Bosque y Demonte 1999 and Bosque 2004, to mention two recent works); these descriptions should be completed with the information that shows quite specifically the shared meaning and the specific syntactic meaning of two verbs of each of the semantic classes considered. This information may be systematized to carry out the lexicographical description so that it may contribute to avoiding the mistakes foreign students learning Spanish may make when using units that are semantically similar.

1. Marco del trabajo, unidades de análisis y objetivos

Para la elaboración de diccionarios de uso o “codificadores”, esto es, que ofrezcan información útil para componer textos (y no sólo para interpretarlos), se impone como tarea previa la descripción sintáctica y discursiva de las palabras en sus contextos de uso más habituales. El trabajo con corpus amplios de textos permite poner de relieve de forma automática las combinaciones sintácticas del vocabulario en contexto y el valor pragmático que estas combinaciones adquieren en el discurso (Oakey 2002a, 2002b, Simpson 2004). Estas regularidades de uso de las voces han sido descritas como “patrones gramaticales” (Huston y Francis 1999, Hanks 2004) o “esquemas de formulación léxico-sintácticos” (Ciapuscio 2003), cuyo detalle enriquece la información lexicográfica disponible.

La investigación que aquí presentamos se propone llevar a cabo la descripción de los patrones gramaticales en que se emplean ciertos verbos que en su uso presentan un valor de conexión textual. A partir de esta descripción, realizamos una propuesta de representación lexicográfica de estos verbos que enriquezca la información que sobre ellos aportan los diccionarios de lengua del español. Nuestro trabajo se enmarca en el proyecto de elaboración de un *Diccionario de*

aprendizaje del español como lengua extranjera: proyecto Las categorías verbo y adverbio en el DAELE, HUM2006-06982, dirigido por la Dra. M. Paz Battaner, en curso en la Universitat Pompeu Fabra.

El conjunto de verbos en el que nos centramos ha sido caracterizado en trabajos clásicos de lexicología, y también en la lingüística del texto, como marcas explícitas de conexión textual (Winter 1978, por ejemplo, los denomina “lexical vocabulary of connection”). Verbos como *aparecer*, *afirmar*, *causar*, *destacar*, *concluir* o *resultar*, por ejemplo, tienen en común el hecho de contribuir a organizar el flujo informativo del discurso en términos de tema y rema. Pueden considerarse, por tanto, conectores léxicos o anclajes discursivos, que se utilizan en el nivel textual para ir encadenando la información dada con la nueva.

En el marco del proyecto en el que se presenta este estudio, el objetivo de nuestro análisis consiste en delimitar los esquemas sintácticos y el valor discursivo de estas piezas léxicas que marcan explícitamente la conexión textual. Las construcciones y combinatorias propias en las que intervienen los distintos tipos de verbos han sido descritas con detalle (Bosque y Demonte 1999 y Bosque 2004, para destacar dos referencias recientes); se busca completar esta descripción con una información que ponga de relieve precisamente el significado compartido y los usos sintácticos específicos de los verbos que traban discurso. Esta información puede sistematizarse para la descripción lexicográfica con vistas a confeccionar diccionarios concebidos no sólo para la decodificación sino también para la codificación.

Ofrecemos, pues, una propuesta de descripción de los patrones de uso con que se construyen determinados verbos cuando se utilizan para estructurar la información en el discurso. Esta descripción destaca, además de la función discursiva con que se emplea el predicado, la posición más habitual del sujeto en cada conjunto de verbos y su relación con la estructura informativa de la oración, así como también el orden y restricciones sintácticas de los complementos con que se construyen. El tratamiento lexicográfico de esta información gramatical y semántica constituye el objetivo aplicado de la investigación que presentamos.

2. Punto de partida: el ejemplo del verbo *suced*

El punto de partida de nuestra comunicación es la constatación de que la información que los diccionarios de aprendizaje del español proporcionan sobre los verbos que traban discurso es, en general, insuficiente para que el usuario que los consulta pueda emplearlos adecuadamente. Por ejemplo, en un estudio previo (López Ferrero, e.p.) se observó, a partir de los datos que ofrece el *Corpus de referencia del español actual* de la RAE, que el verbo *suced* se emplea con una función discursiva propia, asociada a esquemas sintácticos muy fijos. Destacamos aquí, a modo de ejemplo, uno de sus usos prototípicos —más adelante describimos con detalle el comportamiento de esta unidad—: aparece en oraciones escindidas con función cohesiva, bien para recuperar información ya dada, con un pronombre demostrativo como sujeto que retoma un tema previo (a modo de anáfora) para destacarlo como foco informativo —ejemplo (1)—, bien para introducir información focal —ejemplo (2)—:

(1) El crecimiento del Derecho internacional de los derechos humanos durante la presente centuria indica, a juicio de Vincent, hasta qué punto se ha convertido en parte de lo que llama la “moralidad de los Estados”. Pero, muy a menudo, la lógica de los derechos humanos entra en contradicción con la lógica de la política internacional o de la diplomacia, en la que juega un papel fundamental la idea de seguridad y de libre comercio. La protección de los derechos humanos es vista en demasiadas ocasiones como un problema más que como una solución. *Esto es lo que sucede precisamente con el tema del asilo.*

(D. López Garrido 1991: *El derecho de asilo*, Madrid: Trotta, pág. 11)

(2) ¿Qué es lo que *ha sucedido* en los últimos cinco años en esa ciudad? Pues *lo que ha sucedido es que* los niños que antes iban los niños blancos que antes iban a las escuelas públicas, o la familia se ha mudado a un barrio en el que ya estaba fuera de la municipalidad.

(*Conferencia en el Instituto de la Mujer*, Madrid, 08/05/91)

Este patrón muestra un uso del verbo *suceder* en su función de organizador del flujo informativo; sin embargo, los diccionarios de aprendizaje del español no lo recogen adecuadamente, como tampoco recogen otros usos que examinaremos después en el epígrafe de resultados:

suceder 1 tr. [a alguien] Sustituir a una persona que ha dejado un puesto o un cargo: *el nuevo administrativo ha sucedido a Pedro en el empleo; el príncipe sucederá a su padre en el trono.* **2** [algo] Ir o seguir detrás en un orden o una serie: *la primavera sucede al invierno.* ⇔ **anteceder.** – **3 intr.** – **unipers.** Ocurrir o producirse un hecho: *sucedió con Pedro lo mismo que con Juan; los acontecimientos se suceden rápidamente.* => **acaecer, acontecer.**

(*Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Bibliograf, S.A. – Universidad de Alcalá de Henares, 1995)

suceder v. intr. 1 Producirse o desarrollarse <un hecho> espontáneamente: *¿En qué año sucedieron esos acontecimientos?* SIN. ocurrir, acontecer. **2** Ir o producirse <una cosa> a continuación de [otra]: *A una zona árida y pobre sucedía otra muy rica y productiva.* SIN. seguir. || v. tr. **3** Ocupar <una persona> el cargo o posición dejado por [otra persona]: *José sucedió a su padre en la dirección de la fábrica.* **4** Recibir <una persona> la herencia de [otra persona]: *Como no tiene hijos le sucederán sus sobrinos.*

(*Diccionario Salamanca*. Santillana: USal, 1996)

suceder v 1 Referido a un hecho, producirse, realizarse u ocurrir: *Eso sucedió hace mucho. No sé qué te sucede, porque estás muy raro.* □ SIN. *acaecer, acontecer.* □ Solo se usa en tercera persona y en las formas no personales (infinitivo, gerundio y participio). **2** Seguir o ir detrás en orden, tiempo o número: *Noviembre sucede a octubre.* □ ANT. *anteceder.* **3** Referido a una persona, sustituir a otra en el desempeño de un cargo o función: *El príncipe sucederá al rey.* □ ANT. *anteceder.* □ Conjug. → BEBER (5).

(*Diccionario de español para extranjeros*. SM, 2002)

En efecto, como se puede observar, ninguno de los diccionarios consultados recoge explícitamente la acepción de *suceder* como unidad focalizadora; por lo tanto, no se aporta información sobre su función discursiva. Además, la información sintáctica que se ofrece es muy pobre (*intransitivo unipersonal*), y la sinonimia que se establece con los verbos *acaecer* y *acontecer* induce a errores de uso, pues no son intercambiables en el discurso:

- (3) a. Esto es lo que *sucede* con el tema del asilo.
b. ?? Esto es lo que *acontece/acaeece* con el tema del asilo

Estas constataciones nos llevan a analizar los contextos de uso de un conjunto de verbos que, como *suceder*, requieren una descripción más detallada en los diccionarios, tanto de aprendizaje como generales, para ofrecer al usuario más datos que garanticen un empleo adecuado de la lengua.

3. Objeto de estudio

La investigación que estamos llevando a cabo se detiene en el análisis del comportamiento sintáctico y discursivo de cinco clases léxicas, en el sentido en que emplea Bosque 2004 el concepto, en cuanto a que constituyen conjuntos de verbos que comparten un mismo significado en contexto y a que su comportamiento gramatical es similar al aparecer frecuentemente en el mismo tipo de estructuras o patrones sintácticos. Estas clases semánticas son las siguientes:

- verbos presentativos, inacusativos de existencia y aparición: *ocurrir, suceder, existir, aparecer, resultar*, etc.
- verbos que establecen relaciones de comparación y contraste: *comparar, contrastar, distinguir, diferenciar, oponer*, etc.
- verbos que indican relaciones de causa-consecuencia: *causar, concluir, confirmar, conseguir, depender*, etc.
- verbos metalingüísticos o denominadores de formas de hablar: *decir, afirmar, asegurar, explicar, referir*, etc.
- verbos que muestran la relevancia de la información presentada: *destacar, detallar, especificar, mostrar, sobresalir*, etc.

El criterio de selección de estas clases léxicas se apoya en trabajos previos sobre el tema que relacionan léxico y discurso: Winter (1974: 49) propone varias de estas voces como formas léxicas de conexión; más recientemente, Santos Río (2003) en su *Diccionario de partículas* recoge algunos de estos verbos por su empleo como “partículas”, esto es, como palabras directa o indirectamente asociables a la organización discursiva; por ejemplo, incluye estructuras del tipo *sucedió que* como introductor narrativo para hechos del pasado remoto.

En estas páginas nos centramos, debido a cuestiones de espacio, en los tres primeros grupos de verbos listados.

4. Cuestiones metodológicas y preguntas de investigación

De cada uno de los grupos de verbos estudiados hemos seleccionado dos unidades representativas, y observamos su uso en el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) de la RAE con el fin de reconocer patrones de uso regulares. Restringimos las búsquedas a textos españoles, en los dos subcorpus siguientes —pues el contraste entre textos escritos y orales, y entre discursos especializados y generales, permite valorar el grado de extensión de los usos de los verbos que analizamos—:

DISCURSO ESCRITO DE ESPECIALIDAD		DISCURSO ORAL	
Medio:	<i>Libros</i>	Medio:	<i>Oral</i>
Geográfico:	<i>España</i>	Geográfico:	<i>España</i>
Temas:	<i>Ciencias y Tecnología</i> (código 115) <i>Economía y Hacienda</i> (código 305) <i>Derecho</i> (código 317)	Tema:	<i>Oral</i> (código 9)

Tabla 1. Criterios de búsqueda en el CREA

La consulta de los datos del corpus permite describir el comportamiento discursivo y gramatical de los verbos analizados, con el fin de tratar de responder las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué comportamiento sintáctico presentan estos verbos en contexto?
- ¿Qué funciones pragmáticas desempeñan los esquemas sintácticos o patrones en los que participan estos verbos con más frecuencia?
- ¿Qué patrones léxico-sintácticos se pueden considerar relevantes para los diccionarios de aprendizaje?
- ¿Cómo puede representarse lexicográficamente este comportamiento sintáctico y discursivo regular?

Los siguientes apartados, dedicados a la exposición de los resultados y a su aplicación lexicográfica, dan respuesta a estas preguntas de investigación.

5. Resultados del estudio

En un primer momento, nuestra investigación busca describir patrones regulares en el uso de los verbos estudiados en aquellas acepciones en las que se han especializado en funciones discursivas relacionadas con la cohesión y organización textuales. El hecho de que puedan identificarse patrones de uso propios de cada una de estas unidades implica que es posible asociar la función pragmática específica con que son empleados estos predicados con ciertas estructuras gramaticales fuertemente fijadas. De este modo, el uso de uno cualquiera de estos verbos con el valor discursivo aquí considerado se traduce en el empleo de fórmulas gramaticales muy estereotipadas. En este sentido, el comportamiento de los verbos objeto de estudio revela un elevado grado de fraseologización: el término patrón remite a discurso repetido, en el sentido de que está constituido por formas de decir preferidas por los usuarios de una determinada lengua.

Destacamos que, desde el punto de vista de la lexicografía de aprendizaje —que es la perspectiva que aquí hemos adoptado—, resulta pertinente no sólo recoger el sentido que pueda tener la voz en estos usos, sino también, y sobre todo, dar cuenta de su valor en el discurso y de la construcción con que se actualiza este valor. Así el diccionario aporta, además de la información suficiente para comprender estas ocurrencias, la información necesaria sobre el modo como debe ser utilizada la palabra.

La serie de consultas realizadas en el CREA, con las restricciones más arriba mencionadas, permite, en efecto, reconocer un número de estructuras gramaticales relativamente reducido que va aparejado a unas funciones discursivas específicas para cada uno de los verbos estudiados, a cuya descripción dedicamos el presente epígrafe.

5.1. *Verbos presentativos*

El primer conjunto de verbos que analizamos es el constituido por los denominados verbos presentativos; entre ellos se incluye un número relativamente exiguo de predicados inacusativos de existencia y aparición —*existir, haber, aparecer, resultar, ocurrir, suceder*, etc.—, entre los que seleccionamos para el presente estudio los verbos *ocurrir* y *suced*.

Como verbos inacusativos que son, saturan la posición de sujeto sintáctico con un argumento que recibe el papel temático de tema. En su orden no marcado, este sujeto aparece pospuesto al verbo, y se interpreta como rema (Delbecque y Lamiroy 1999): *existen problemas*. Los verbos presentativos tienen un significado locativo intrínseco, de modo que, además de seleccionar un tema que se realiza como sujeto, requieren como parte del estado o evento que denotan un argumento locativo (en sentido amplio de lugar o tiempo), que puede aparecer de forma explícita (*en nuestro país existen problemas*) o permanecer implícito; en caso de presentar un locativo explícito, éste suele ocupar la primera posición oracional, por lo que los presentativos suponen verbos prototípicos de la llamada construcción de inversión locativa.

Los verbos presentativos en su conjunto pueden agruparse en dos clases semánticas que comprenden respectivamente predicados de existencia (*existir, haber*) y de aparición (*aparecer, resultar*, etc.); estos últimos describen eventos cuyo resultado se cifra en un cambio de estado caracterizado por la existencia de lo denotado por el sujeto oracional: *ocurrió un accidente*. Los dos verbos cuyo uso caracterizamos en este trabajo pertenecen a este segundo grupo.

Las consultas realizadas en el CREA para los verbos *ocurrir* y *aparecer* revelan que estos dos predicados se utilizan muy frecuentemente como verbos especializados en una función discursiva relacionada con la trabazón informativa del texto (cf. López Ferrero, e.p.). En concreto, es posible reconocer dos patrones de uso relacionados con el aporte informativo en los que estos verbos tienen, en último término, función focalizadora. Con el primero de estos patrones, el predicado se construye según la estructura considerada canónica por las gramáticas, esto es, con un locativo antepuesto y un sujeto pospuesto que introduce un rema. Desde el punto de vista informativo, el sujeto no sólo es remático, sino que además cumple función introductoria de una información considerada relevante, a menudo desarrollada en el discurso que sigue:

- (4) Después de la Segunda Guerra Mundial, la economía de mercado se volvió a regir por un sistema de tipos de cambio fijos pero, *entre tanto, ocurrieron muchas cosas* y el sistema que vio la luz fue muy diferente al que estos países habían intentado alumbrar antes de la misma.

(Albarracín, Jesús 1991. *La economía de mercado*. Madrid: Trotta. pág. 258)

Con esta misma función de introducir el rema informativo, se documenta en el subcorpus oral un esquema muy habitual que organiza la estructura informativa del texto: el sujeto (remático) pospuesto es un sintagma nominal cuyo valor referencial se obtiene catafóricamente, bien porque el núcleo del sintagma es un sustantivo vacío de significado con valor anafórico (*cosa*), bien porque incluye explícitamente una forma pronominal (*lo siguiente*):

- (5) Mil novecientos sesenta y ocho, Israel tenía ganas, tenía deseos, tenía necesidad de tener una bomba atómica, una. *Entonces, sucede lo siguiente*. Un barco alemán sale de un puerto de Suecia pasa por por Amsterdam, penetra en el Mediterráneo a través de Gibraltar y, a partir de ese momento, el barco desaparece.

(*El Espejo*, 30/08/91, TVE 2)

- (6) El tema este, sí. pues oyes Sí. pues una persona que se proponga hacer una cosa de Pues es de admirar, yo te lo digo a mí personalmente Lo que pasa es que yo luego, claro, *ocurre una cosa*, las metas que he alcanzado en la vida, pese a mí eso, pues no han sido me ha ocurrido No son las que me ha ocurri... me ha ocurrido un poquito como a aquel a mí me gusta siempre interpretar las cosas a mi manera y buscarles la interpretación.

(Conversación 12, Universidad de Alcalá de Henares)

Junto a este primer patrón, que se corresponde con el uso canónico del verbo pero especializado en una función discursiva relacionada con el aporte informativo, estos dos verbos se utilizan con mucha frecuencia en un segundo patrón en el que aparecen en estructuras focalizadoras de la información. En todos los casos, se recupera información previa, que se focaliza. En un primer conjunto de ocurrencias, aparecen en estructuras escindidas, precedidos por un pronombre demostrativo como sujeto que retoma un tema previo (a modo de anáfora) para destacar como foco informativo bien este tema previo, bien el argumento locativo del verbo:

- (7) Las repercusiones económicas fundamentales se producen a través de las variaciones en su precio. *Es esto lo que ha ocurrido en las tres crisis energéticas* y no que el abastecimiento haya estado en peligro.

(Albarracín, Jesús 1991. *La economía de mercado*. Madrid: Trotta. pág. 210)

Se destaca aquí el valor contrastivo que introduce la oración escindida, que presupone una conclusión inferida distinta a la que se focaliza. Vemos además que en estas construcciones el sujeto va antepuesto como anáfora del tema que se está desarrollando.

En un segundo conjunto de ocurrencias destaca una construcción, muy frecuente en la lengua oral, que se caracteriza por presentar como elemento anafórico una estructura comparativa (*al igual que, como, etc.*) o un adverbio anafórico:

- (8) Habría que tener en cuenta la protección de esas cristaleras que dices. Bueno. Porque es que ahí van a estar muy peligrosas, tan fuera. Bueno, *a ocurriría algo parecido a lo que ocurre en el en el salón de actos*.

(Colegio de EGB, conversación entre profesores, Segovia, 10/01/91)

- (9) Un proyecto tecnológico debe definir claramente sus objetivos y resultados [...]. Lo mismo que ocurre en el campo del conocimiento científico, también en el de las técnicas existen fraudes, pseudotecnologías y sucedáneos de técnicas. Por ejemplo, las llamadas medicinas alternativas están plagadas de prácticas pseudotécnicas ineficaces o perniciosas [...].

(Quintanilla, Miguel Ángel; Sánchez Ron, José M. 1997. *Ciencia, tecnología y sociedad*. Madrid: Santillana)

En suma, pues, se observa en el corpus consultado que los verbos *ocurrir* y *suceder* se usan con gran frecuencia en el discurso con la función de organizar la información textual, bien como introductores de información remática considerada relevante, bien como focalizadores. En estos usos, si bien el verbo no se ha desemantizado por completo, se aprecia una clara tendencia a la fijación sintáctica en patrones gramaticales recurrentes, en los que la función discursiva prima por encima del significado meramente léxico.

5.2. Verbos que establecen relaciones de comparación y contraste

El segundo grupo de verbos que hemos analizado comprende los predicados que se utilizan para establecer relaciones de comparación y contraste: *comparar, contrastar, distinguir, diferenciar, oponer*, etc. Entre todos ellos, hemos examinado aquí el comportamiento de *distinguir* y *diferenciar*, que mantienen entre sí una gran proximidad semántica. Como ocurría en el grupo de verbos anterior, su uso en el discurso muestra una serie de empleos en los que estos verbos se

han especializado en funciones discursivas relacionadas con la presentación de la información; de todos modos, tanto *distinguir* como *diferenciar* presentan usos frecuentes en los que se alejan de este valor discursivo.

Son dos los patrones de uso que hallamos en el corpus asociados a funciones informativas de trabazón discursiva. En el primero de ellos, introducen un rema informativo —que sintácticamente es su complemento directo— que se desarrolla en el discurso siguiente en una estructura informativa de subtematización. Es decir, el verbo se utiliza para introducir un rema complejo, formado por diversas partes que conviene *diferenciar*; cada una de estas partes se desarrolla como tópico discursivo independiente en una estructura de progresión temática de temas derivados, de forma tal que el verbo cumple la función de organizar la exposición que sigue:

(10) *Con este criterio pueden distinguirse tres tipos principales:*

- a) Métodos basados en el reconocimiento o recuerdo.
- b) Métodos basados en la modificación de las actitudes.
- c) Métodos basados en las ventas.

(Ortega Martínez, Enrique, 1991. *La dirección publicitaria*. ESIC.)

En este patrón de uso, el verbo va precedido con mucha frecuencia de un complemento locativo (entendido locativo en un sentido amplio) que funciona como deíctico que ancla el enunciado en el discurso precedente, de modo similar a lo que se observaba más arriba en relación con los verbos presentativos. Así mismo, debe destacarse que en estas construcciones los verbos que actúan como predicados principales de la oración (esto es, *distinguir* y *diferenciar*) están a menudo modificados por expresiones modales: *hay, cabe, se debe, conviene, se puede distinguir / diferenciar*.

En un segundo patrón de uso, estos verbos introducen un sintagma preposicional regido, sintácticamente coordinado, que se subtematiza en el discurso siguiente. El sintagma regido, que informativamente es rema oracional (y que por ello aparece pospuesto), tiene pues la función de estructurar informativamente el discurso siguiente en una serie de tópicos discursivos que son objeto de desarrollo posterior:

- (11) Para ello deben tenerse en cuenta algunas nociones básicas del sistema de patentes. En primer lugar *hay que distinguir entre patentes solicitadas, patentes concedidas y patentes en explotación*. Un inventor puede solicitar patentes para muchos inventos, pero el reconocimiento de una patente no es automático. La oficina de patentes puede no aceptar el invento como una verdadera novedad, o no aceptar que tenga utilidad industrial. Por otra parte, una vez concedida una patente, pueden pasar varios años sin que el propietario se decida a explotarla industrialmente o a ceder sus derechos a otro, en cuyo caso, al cabo de un período de tiempo fijado por la ley, el propietario de la patente puede perder su derecho de explotación en exclusiva.

(Quintanilla, Miguel Ángel; Sánchez Ron (1997). *Ciencia, tecnología y sociedad*. Santillana.)

- (12) Igualmente, *es importante distinguir entre laguna legal y laguna jurídica*, pues un caso puede no estar resuelto por la ley, pero sí por alguna otra fuente del ordenamiento: como hemos visto con anterioridad, el Derecho español remite, sucesivamente, a la costumbre y a los principios generales del Derecho para llenar las lagunas que pudiera haber en la ley.

(Atienza, Manuel (1993). *Tras la justicia. Una introducción al derecho y al razonamiento jurídico*. Ariel)

Como es fácilmente observable en todos los ejemplos presentados, el valor semántico que tienen estos verbos en los dos patrones de uso descritos es el que corresponde a la acepción ‘considerar varias cosas separadamente’ ya definida en los diccionarios de lengua. Sin embargo, es necesario destacar también su función como organizadores del discurso, puesto que se emplean para avanzar la estructura de subtematización del discurso ulterior.

5.3. Verbos que indican relaciones de causa-consecuencia

El tercero de los grupos de verbos que hemos examinado está constituido por los predicados que indican relaciones de causa-consecuencia: *causar*, *concluir*, *confirmar*, *conseguir*, *depende*, etc. Nuestra hipótesis de partida era que, puesto que los diversos grupos verbales analizados están categorizados en los trabajos de lingüística del texto como piezas léxicas que intervienen en la trabazón textual, podían presentar en el discurso un uso caracterizado a la par por la fijación gramatical y la función discursiva específica con que se emplean. Sin embargo, los predicados que componen este grupo no presentan de forma clara una función pragmática como elementos de cohesión discursiva. Esto es, si bien por su contenido semántico todos ellos contribuyen al aporte informativo del texto, no se utilizan en microestructuras propias que respondan a patrones regulares de uso susceptibles de ser descritos en los términos con que nos hemos aproximado a las unidades que componen los grupos verbales anteriores.

La excepción a este comportamiento parece constituir la el verbo *concluir* usado como *verbum dicendi* introductor de discurso directo. En efecto, con un sentido próximo al que recogen los diccionarios de “llegar a su fin”, se emplea para marcar que un segmento discursivo constituye una cita directa que concluye el discurso —entendiendo *concluir* como “cerrar, finalizar”, y no como el resultado de un proceso deductivo—. Este uso está asociado a su vez a patrones sintácticos fijos, pues el verbo aparece bien como inciso en medio de la cita, bien pospuesto a ella en dislocación a la derecha, en ambos casos con la posibilidad de expresar en su sujeto el emisor responsable de la cita reproducida:

- (13) “La propuesta holandesa no nos parece completa —*concluyó*— porque no aborda ese ámbito de preocupación sobre una eventual disociación del mercado privado del ecu y la nueva definición de esta divisa”.

(*La Voz de Galicia*, 30/10/1991: La peseta no entrará en la banda estrecha del sistema europeo...)

- (14) “La economía española mantiene una posición competitiva, pero no podemos conformarnos con ello”, *concluyó el secretario de Estado*.

(*La Voz de Galicia*, 30/10/1991: La peseta no entrará en la banda estrecha del sistema europeo...)

En este uso, *concluir* es un verbo con un valor de organizador discursivo, pues sirve como marca para indicar el modo como debe ser interpretado un segmento discursivo: constituye una cita directa.

6. Implicaciones lexicográficas

Los epígrafes precedentes muestran que las unidades que han sido objeto de análisis tienen una serie de usos que se caracterizan por una especialización en funciones discursivas relacionadas con la cohesión textual, a la vez que por presentar un grado elevado de fijación sintáctica. Ello supone que el empleo de estas unidades en el discurso requiere no sólo del conocimiento de su significado y de algunos aspectos sobre su morfosintaxis —información que se suele hallar en los diccionarios de lengua—, sino que además es necesario conocer la función que estas unidades desempeñan en el discurso y el patrón sintáctico con que esta función se actualiza en el uso. Desde el punto de vista de la lexicografía de aprendizaje, pues, tanto la función discursiva como la sintaxis deben quedar recogidas en los diccionarios. De esta forma, el usuario, además de ser capaz de comprender los enunciados en los que aparecen utilizadas estas palabras, podrá emplearlas adecuadamente en la producción de sus propios textos. Por otro lado, toda esta información debe ser recogida de un modo que resulte útil y fácilmente comprensible para quien hace la consulta.

Nuestra propuesta, en consecuencia, es que los usos discursivos de los diversos verbos analizados queden recogidos en los diccionarios, máxime cuando los usuarios a los que se dirigen estos diccionarios poseen una competencia lingüística no nativa. El modo como deben recogerse estos usos en el artículo lexicográfico, no obstante, suscita una serie de cuestiones que son pertinentes para el lexicógrafo. En primer lugar, ¿se deben recoger todos los usos descritos

en este trabajo, o sólo algunos de ellos que no son deducibles de la información que habitualmente proporcionan las definiciones de los diccionarios? En segundo lugar, ¿dónde se deben incluir sus definiciones?; esto es, ¿deben ser tratadas como acepciones diferenciadas, o bien como subacepciones de acepciones más generales? En tercer lugar, ¿cuál es la información pragmática y sintáctica que debe quedar recogida para cada voz, y de qué modo?

La propuesta que realizamos, como hemos indicado al inicio de este trabajo, se enmarca en el proyecto *Las categorías verbo y adverbio en el DAELE (Diccionario de aprendizaje del español lengua extranjera)* (HUM2006-06982), dirigido por la Dra. M^a. P. Battaner. En este proyecto se está trabajando en un modo de simplificar la representación lexicográfica de las entradas verbales con el fin de facilitar su consulta y comprensión por parte de aprendices del español. En una serie de trabajos en curso (*cf.* Battaner y Renau, e. p.) se aboga por una reagrupación y reordenación de los diversos sentidos que puede presentar una entrada verbal que haga primar los aspectos semánticos, y no tanto los criterios morfosintácticos, como se ha venido haciendo en la tradición lexicográfica española. Se propone presentar agrupados todos los sentidos de un verbo que están semánticamente próximos, con independencia de que difieran en aspectos relativos a su sintaxis (es decir, con independencia de que sus usos sean transitivos, intransitivos, pronominales, etc.); todos los sentidos que se agrupan se presentan como subacepciones de una misma acepción: esta acepción se define en términos muy genéricos con una “etiqueta semántica” que glosa el núcleo de significado compartido por todas las subacepciones, tal como muestra el siguiente ejemplo de Battaner y Renau (en prensa):

disminuir v. Hacerse menor

1. (intransitivo) Una cifra, magnitud, cualidad, sentimiento u otra cosa, especialmente no material, disminuye cuando se hace menor en cantidad, número, tamaño o intensidad.

En las últimas décadas la mortalidad ha disminuido de forma notoria.

La influencia que el Sol ejerce sobre los planetas disminuye con la distancia.

La lesión intracraneal había disminuido de tamaño.

2. (transitivo) Una persona, una acción, una sustancia bioquímica u otra cosa disminuyen algo no material, como una cifra, magnitud, cualidad o sentimiento, cuando la hacen menor en cantidad, número, tamaño o intensidad.

El suplemento de vitamina C disminuye los síntomas del catarro común.

Todos podemos contribuir efectivamente a disminuir el número de accidentes conduciendo en forma adecuada y correcta.

El ejercicio disminuye las consecuencias negativas del estrés.

En consonancia con esta línea de investigación, nuestra propuesta es que los usos que hemos descrito en el epígrafe precedente se recojan agrupados como subacepciones bajo una etiqueta semántica que compartan con otros sentidos ya definidos en los diccionarios de lengua; esta etiqueta semántica debe estar definida en términos suficientemente genéricos para que bajo ella se agrupen todos los usos que son concreciones de un mismo sentido nuclear común. Por ejemplo:

ocurrir y suceder: “producirse un acontecimiento”

distinguir y diferenciar: “considerar separadamente”

concluir: “llegar a su fin”

Bajo cada una de estas etiquetas semánticas se desarrollaría la información de los usos presentados más arriba, así como también otros usos semánticamente próximos a éstos ya recogidos en los diccionarios de lengua. La definición de los usos que nosotros hemos descrito debe dar cuenta de los principales datos sintácticos y pragmáticos relativos a ellos. Nuestra propuesta es que la función pragmática quede glosada en la definición, mientras que los patrones sintácticos queden implícitos o sólo muy someramente indicados y sean inferibles a partir de un conjunto amplio de ejemplos ilustrativos.

El ejemplo que proponemos a continuación ilustra el tratamiento que estamos planteando. En él, hemos desarrollado sólo la información relativa a la subacepción aquí tratada, si bien bajo la misma acepción deberían recogerse otros sentidos de la voz que soslayamos por mor de la simplicidad expositiva. Así mismo, hemos optado por usar una definición impropia, si bien la

misma información puede plasmarse de distinto modo si no se opta por un tipo de definición tradicional sino por el tipo de definiciones que modernamente se emplean en los diccionarios de enseñanza de lenguas:

suceder v. intr. 1 Producirse un acontecimiento.

■ Se utiliza para destacar un aspecto del tema del que se habla o escribe, sobre el que se introduce una explicación: *Entonces, sucedió lo siguiente: un barco rompió la defensa enemiga. La investigación médica debe estar sometida a control, y lo mismo sucede con las terapias alternativas: se deben conocer su fiabilidad y eficacia. La subida del precio del petróleo tiene repercusiones en la economía global, y esto es lo que ha ocurrido en las anteriores crisis energéticas.*

Referencias bibliográficas

- Battaner, M. P.; Renau, I. (en prensa). "Sobre las construcciones pronominales y su tratamiento en algunos diccionarios monolingües de cuatro lenguas románicas". En *Actas del XIII Congreso Internacional EURALEX. 25 años estudiando diccionarios*. Barcelona, 15-19 de julio de 2008.
- Bosque, I. (dir.) (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, I.; Demonte, V. (dirs.) (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ciapuscio, G. (2003). *Textos especializados y terminología*. Barcelona: IULA-UPF.
- Delbecque, N.; Lamiroy, B. (1999). "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales". En Bosque, I.; Demonte, V. (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe. 1965-2081.
- Hanks, P. (2004). "Corpus Pattern Analysis". En *Euralex 2004 Proceedings*, Université de Bretagne Sud, Lorient, 87-97.
- Hunston, S.; Francis, G. (1999). *Pattern Grammar. A corpus-driven approach to the lexical grammar of English*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- López Ferrero, C. (en prensa). "Comportamiento sintáctico y discursivo de verbos inacusativos de existencia y aparición: implicaciones lexicográficas". En González Ruiz, R. (ed.). *Actas del XXXVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de Navarra, 17-20 de diciembre de 2007.
- Oakey, D. (2002a). "Formulaic language in English academic writing". En Reppen, R., Fitzmaurice, S.M.; Biber, D. (eds.). *Using Corpora to Explore Linguistic Variation*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. 111-129.
- Oakey, D. (2002b). "Lexical Phrases for Teaching Academic Writing in English: Corpus Evidence". En Nuccorini, S. (ed.). *Phrases and phraseology. Data and descriptions*. Berna: Peter Lang. 85-105.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Simpson, R. C. (2004). "Stylistic features of academic speech: The role of formulaic expressions". En Connor, U.; Upton, T. A. (eds.) (2004). *Discourse in the Professions. Perspectives from corpus linguistics*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. 37-64.
- Winter, E. (1978). "A look of the role of certain words in information structure". En Jones, K. P.; Horsnell, V. (eds.). *Informatics 3: Proceedings of a Conference Held by the Aslib Co-ordinate Indexing Group*. 85-97.